



## RESOLUCIÓN

Ref.: CRIE /NNS

**Vistos:**

- a) La Convocatoria de 21 de junio de 2021, del Director General de Innovación Educativa, por la que se convoca el Programa de apoyo a la lengua y cultura extranjeras (CLAP) para centros públicos que impartan educación primaria durante el curso escolar 2021-2022.
- b) El acta de la Comisión de Selección y Evaluación establecida en la base décima de dicha Convocatoria, de fecha 18 de noviembre de 2021.
- c) La propuesta provisional de centros educativos seleccionados, de 19 de noviembre de 2021.

El Director General de Innovación Educativa, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas,

**Resuelve:**

Seleccionar a los siguientes centros educativos para participar en el marco de la convocatoria Programa de apoyo a la lengua y cultura extranjeras (CLAP) para centros públicos que impartan educación primaria durante el curso escolar 2021/2022, así como su asignación económica. La cantidad total distribuida entre los centros seleccionados asciende a 58.318 € y su asignación se ha hecho conforme a lo establecido en la base séptima de la convocatoria de este Programa.

**CENTROS SELECCIONADOS**

CENTRO	LOCALIDAD	DOTACIÓN ECONÓMICA
CEIP CABALLERO DE LA ROSA	LOGROÑO	1.827€
	~	

<b>DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</b> en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 3
<b>Expediente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Nº Documento</b>
00860-2021/141595	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2021/1045978
<b>Cargo</b>	<b>Firmante /Observaciones</b>		<b>Fecha/hora</b>
1 Director General de Innovación Educativa			
2			



CENTRO	LOCALIDAD	DOTACIÓN ECONÓMICA
CEIP VÉLEZ DE GUEVARA	LOGROÑO	1.480€
CEIP SAN PIO X	LOGROÑO	1.850€
CRA VISTA LA HEZ	AUSEJO	2.000€
CEIP EL ARCO	LOGROÑO	1.750€
CRA VALLE DE LINARES	IGEA	2.000€
CEIP OBISPO BLANCO NÁJERA	LOGROÑO	1.520€
CRA ENTREVIÑAS	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	2.000€
CEO VILLA DE AUTOL	AUTOL	1.800€
CRA LAS CUATRO VILLAS	AGONCILLO	2.000€
CRA ALHAMA	CERVERA DEL RÍO ALHAMA	2.000€
CEIP OBISPO EZEQUIEL MORENO	ALFARO	1.800€
CEIP D. ELADIO DEL CAMPO	MURILLO DE RÍO LEZA	1.850€
CRA ALTO CIDACOS	ARNEDILLO	2.000€
CEIP ÁNGEL OLIVÁN	CALAHORRA	1.850€
CEIP CASALARREINA	CASALARREINA	1.850€
CEIP SAN FELICES DE BILIBIO	HARO	1.772€
CEIP BEATO JERÓNIMO HERMOSILLA	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	1.850€
CEIP VUELO MADRID MANILA	LOGROÑO	1.744€
CEIP EDUARDO GONZÁLEZ GALLARZA	RINCÓN DE SOTO	1.850€
CEIP SAN PRUDENCIO	ALBELDA DE IREGUA	1.805€

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/141595	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2021/1045978	
1 Director General de Innovación Educativa				
2				



CENTRO	LOCALIDAD	DOTACIÓN ECONÓMICA
CEIP GREGORIA ARTACHO	CENICERO	1.700€
CRA ENTREVALLES	BADARÁN	2.000€
CEIP VARIA	LOGROÑO	1.850€
CEIP ANA MARÍA MATUTE	LOGROÑO	1.670€
CEIP ANTONIO DELGADO CALVETE	ARNEDO	1.850€
CEIP VILLA PATRO	LARDERO	1.600€
CEIP MADRE DE DIOS	LOGROÑO	1.850€
CEIP SIETE INFANTES DE LARA	LOGROÑO	1.850€
CRA VALLE OJA TIRÓN	CASTAÑARES DE RIOJA	2.000€
CEIP NAVARRETE EL MUDO	LOGROÑO	1.500€

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, (Artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/141595	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2021/1045978	
1 Director General de Innovación Educativa				
2				